



COMUNICACIÓN Nº 6949

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Oficina del Inquilino, realice las gestiones pertinentes ante la Administración Federal de Ingresos Públicos – A.F.I.P., en orden a conocer qué cantidad de contratos de locación se encuentran registrados, desde la entrada en vigencia de la Resolución Nº 4.933/2021, sobre Régimen de Registración de Contratos de Locación.

SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01717093-7 (PC).